

ANEXO I

**PROYECTO DE COLABORACIÓN/PLAN DE FORMACIÓN
CONVOCATORIA DE BECAS COLABORACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE LA IMAGEN****1. FINALIDAD/OBJETIVO DE LA BECA DE COLABORACIÓN/FORMACIÓN****a) Breve explicación de los objetivos que se van a alcanzar**

Becas que, más allá de reforzar la capacidad operativa del Servicio de Diseño de la Universidad de Castilla-La Mancha, contribuyen a reforzar la formación específica en diseño gráfico de aquellos alumnos procedentes de Grado o Máster en Bellas Artes y/o Grado en Periodismo o Comunicación Audiovisual.

La formación general que reciben los estudiantes se ve reforzada profundizando en tareas y proyectos de carácter profesional. Conociendo y familiarizándose con la actividad real de un estudio de Comunicación Gráfica plenamente operativo.

Los becarios adquieren habilidades y destrezas no vistas en su formación académica que les capacita para sus futuros encuentros laborales.

b) Competencias transversales

- Fomentar el trabajo autónomo en equipos.
- Mejorar la capacidad de organización, planificación y ejecución de tareas.
- Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones.
- Favorecer el aprendizaje continuo.
- Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Impulsar el compromiso ético y la deontología profesional.

c) Competencias específicas

- Capacidad y habilidad para utilizar tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).
- Capacidad y habilidad para utilizar los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas.
- Seleccionar y utilizar herramientas tecnológicas para la creación de material digital multimedia, animaciones, ...
- Conocer y aplicar técnicas para el diseño, gestión y desarrollo de proyectos multimedia y transmedia.

2. ÁREAS DE CONOCIMIENTO A LAS QUE VA DIRIGIDA LA BECA DE COLABORACIÓN/FORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none">- Arte y Humanidades- Ciencias Sociales
3. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR
<ul style="list-style-type: none">- Colaborar, bajo la supervisión del personal técnico del CIDI, en la realización de las siguientes actividades:- Ayuda a la digitalización y retoque de imágenes.- Apoyo a la maquetación de textos para publicaciones.- Participación en el aprendizaje con software específico.- Creación y postproducción de piezas audiovisuales.- Apoyo en tareas de diseño web.- Adaptación y creación de contenidos para promoción en redes sociales.- Asistencia en la organización del Centro de documentación.- Cooperación en el seguimiento de las suscripciones de las publicaciones.
4. HORARIO
<p>El disfrute de la beca podrá realizarse en horario de mañana. Entre las 8 y las 15 h. adaptado a sus espacios liberados sin perjuicio de los horarios de su formación académica.</p>
5. TUTOR RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN
JULIO SANZ MELGUZO
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN
<p>La formación adquirida será evaluada:</p> <p>a) Mediante un informe final del beneficiario de la beca que deberá ser enviado al Vicerrectorado de Estudiantes y que deberá incluir los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">- datos personales del estudiante;- servicio al que ha estado adscrito;- descripción concreta y detallada de las actividades desarrolladas;- aspectos relacionados con la formación adquirida, la consecución de los objetivos previstos, así como cualquier otro dato que se considere relevante;

- valoración general: grado de satisfacción y sugerencias de mejora.

En el caso de que el cese como becario se produjera por cualquier causa antes del final del periodo de beca concedido, este informe debe aportarse en el último mes de estancia en el servicio. La no presentación del informe podría conllevar la devolución de la beca.

- b) Mediante un informe del tutor responsable que deberá quedar registrado en el servicio o unidad al que esté adscrita, con copia al Vicerrectorado de Estudiantes, y que deberá incluir los siguientes aspectos:

- responsabilidad y puntualidad;
- adquisición de conocimientos y habilidades;
- actitud ante los usuarios del servicio;
- capacidad de aprendizaje;
- valoración general.

7. CURRÍCULO

Se valorarán los siguientes méritos siguiendo este baremo:

- Hasta un máximo de 1 punto por:
Haber superado las asignaturas relacionadas con el diseño gráfico y la creatividad en el Grado de Bellas Artes (por ejemplo: Diseño gráfico I y II o Diseño -Digital), en el Grado en Periodismo (Diseño y edición Periodística, Infografía o Diseño Digital), en Comunicación Audiovisual (Tecnologías de la Comunicación, Tecnologías de la Imagen, Producción, Realización y/o Tecnologías Audiovisuales) o en el doble Grado en Comunicación Audiovisual/Periodismo).
O estar cursando el Máster en Investigación en Nuevas Prácticas Artísticas y Visuales o el Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, preferiblemente la opción de Artes.
- Hasta un máximo de 1 punto por:
Conocimientos prácticos demostrables sobre las herramientas informáticas a emplear (Adobe CS o CC).
- Hasta un máximo de 1 punto por:
Trabajos desarrollados (dentro o fuera de las asignaturas) en el ámbito de la comunicación gráfica y audiovisual.

ANEXO II

LISTADO DE TAREAS Y PROGRAMACIÓN		
1. LISTADO DE TAREAS		
<ul style="list-style-type: none"> - Ayuda a la digitalización y retoque de imágenes. - Apoyo a la maquetación de textos para publicaciones. - Participación en el aprendizaje con software específico. - Creación y postproducción de piezas audiovisuales. - Apoyo en tareas de diseño web. - Adaptación y creación de contenidos para promoción en redes sociales. - Asistencia en la organización del Centro de documentación. - Cooperación en el seguimiento de las suscripciones de las publicaciones. 		
2. PROGRAMACIÓN		
	Tareas	Objetivos/Competencias
Primer al cuarto trimestre	Se desarrollarán, de entre las tareas relacionadas, las correspondientes a la actividad puntual que se desarrolle en el Servicio en este período temporal.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el trabajo autónomo en equipos. - Favorecer el aprendizaje continuo. - Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). - Mejorar la capacidad de organización, planificación y ejecución de tareas.